

DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Seguridad del Estado  
 Nombre del Operativo Salvando Vidas  
 programa:

El *Operativo Salvando Vidas*, nace por la necesidad de disminuir los accidentes viales que ocurren a causa del manejo de vehículos automotores bajo los influjos del alcohol y drogas. Estudios especializados consideran como una de las causas de mortalidad en México los accidentes viales originados por conducir en estado de ebriedad, y que estos ocurren entre los días jueves, viernes y sábado, siendo los jóvenes el grupo más vulnerable<sup>1</sup>. Las estadísticas comparativas del programa son las siguientes:

**Accidentes viales registrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara**

<b>Concepto</b>	<b>2012-2013</b> (15 nov 2012-31 mayo 2013)	<b>2013-2014</b> (15 nov 2013-31 mayo 2014)	<b>Variación (2013-2014) / (2012-2013)</b>
Accidentes en general (SM)	24,838	21,454	-13.62%
Accidentes con lesionados (SM)	1,743	1,901	9.06%
Heridos (SM)	2,567	2,986	16.32%
Muertos (SEMEFO)	403	298	-26.05%
Muertos (SEMEFO) Alcohol	94	65	-30.85%

**Fuentes:** Secretaría de Movilidad (SM). Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura Vial. Dirección General de Seguridad Vial con base en los registros del Archivo de Actas de Accidentes (SISCAV), Partes General de Novedades del Comunicaciones Viales e Informática de la Comisaría General de Vialidad de la ZMG y Delegaciones Foráneas, Quejas administrativas por choque y Reporte de accidente del transporte público, de la Dirección General Jurídica.

<sup>1</sup> Organización Panamericana de la Salud

## DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA

### Accidentes viales registrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara (2009-2013)

Concepto	2009	2010	2011	2012	Variación 2011- 2012	2013	Variación 2012- 2013
Accidentes en general	50,235	46,869	46,863	47,220	0.76%	43,554	-7.76%
Accidentes con lesionados	3,554	3,355	3,559	3,695	3.82%	3,158	-14.53%
Heridos	5,662	4,687	5,082	5,261	3.52%	4,717	-10.34%
Muertos en el lugar del accidente	221	264	228	228	0.00%	244	7.02%
Muertos (SEMEFO)	801	768	736	659	-10.46%	639	-3.03%

**Fuentes:** Secretaría de Movilidad (SM). Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura Vial. Dirección General de Seguridad Vial con base en los registros del Archivo de Actas de Accidentes (SISCAV), Partes General de Novedades del Comunicaciones Viales e Informática de la Comisaría General de Vialidad de la ZMG y Delegaciones Foráneas, Quejas administrativas por choque y Reporte de accidente del transporte público, de la Dirección General Jurídica.

La presente administración se enfrenta al reto de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna en los diferentes aspectos humano, y para eso la Secretaría de Movilidad tiene la atribución de establecer las medidas que garanticen la seguridad en el desplazamiento de personas, bienes y servicios a través de la circulación vehicular motorizada y no motorizada.